

EL POPULAR

BASES DE LA PUBLICACION.

El Popular es diario, contiene la lectura como los periódicos de mayor tamaño. La Redaccion y oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle del Prado, 14, bajo derecha. No se responde de las cartas que contengan sellos y no vayan certificadas.—Se admiten anuncios á precios convencionales.

DIARIO INDEPENDIENTE.

POLÍTICO, LITERARIO Y DE NOTICIAS DE INTERES GENERAL.

PROPIETARIO, D. VICTOR GARCÍA.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION:

En toda España 4 rs. al mes y 12 trimestre. Por correspondencia 14.—En el extranjero, 40 rs. trimestre.—En Ultramar, 50 rs.—Anuncios á real linea á los suscritores mitad de precio.—Comandados 3, 5 y 10 rs. linea.—En París para suscripciones y anuncios C. A. Saavedra rue Taibout, 55. La mano de periódicos 3 rs. 50 céntimos.

LAS PERSONAS QUE TENGAN NECESIDAD DE TRATAR ASUNTOS DE INTERES CON LA EMPRESA DE ESTE PERIÓDICO, SE ENTENDERAN CON EL DIRECTOR ECONOMICO D. MIGUEL P. GARCIA, A QUIEN DIRIGIRAN LA CORRESPONDENCIA

Año IV.—Núm. 1048.

Madrid.—Miércoles 6 de Noviembre de 1872.

Edicion de Madrid.

SR. DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIONES

De nuevo volvemos á abrir la seccion de reclamaciones de Correos, como ya lo habrá visto el director general de Comunicaciones. Aunque anteriormente habíamos conseguido que las quejas fueran insignificantes, volvemos á lo antiguo y por lo tanto á reclamar enérgica y diariamente contra el abuso y escándalo del servicio de Correos.

Las quejas de hoy, son las siguientes:

Cardenete. Cree que donde le escamotean los periódicos es en Arguimolas ó Carboneras.

Quiroga.

DOS OPINIONES.

Hasta el recuerdo de los muertos sirve para hacer política palpante. Con motivo de haber sido ayer el quinto aniversario del fallecimiento del ilustre duque de Tetuan, que aparte de sus errores políticos, fué una de las más gloriosas figuras en nuestros tiempos, *El Diario Español* se aprovecha de las circunstancias, y exclama:

«Extraña coincidencia! Hubo un día en que la ingratitud del trono que indudablemente le debió su salvacion más de una vez cometió con el general O'Donnell la más funesta de las alevosias, arrojándole del poder de una manera inexplicable en el momento en que acababa de salvar á aquella dinastía de la desenfrenada tempestad de las iras revolucionarias. Y no habian pasado apenas dos años cuando la expiacion vino, y aquella dinastía tomó tristemente el mismo camino de la emigracion que habia hecho recorrer al duque de Tetuan. Porque es indudable que hasta para los Monarcas más poderosos, hay una Providencia justiciera que no deja impune ninguna falta.

El partido que heredó las nobles y patrióticas creencias del gran O'Donnell, el que desea realizar en el poder las máximas políticas que de él aprendió, ha sido víctima no hace mucho de otra ingratitud no ménos ruda é inesperada, precisamente de aquel Monarca que más le debía.

Si una enseñanza tan reciente ha de servir de algo, si la lógica de la historia no acostumbra á variar sus incommovibles bases, poco trabajo ha de costarnos el adivinar lo que aquí ha de sobrevenir.

Que para entonces nos hallen los acontecimientos unidos en un solo pensamiento como si viviera todavía aquel á quien hoy consagramos un recuerdo de veneracion.»

Este cotejo, que para nosotros no deja de tener exactitud y oportunidad, ha escocido de tal modo á alguno de los periódicos que defienden el actual orden de cosas, que contesta esta mañana de esta manera:

Esto no es exacto, en primer lugar, la dinastía reinante no ha cometido con los que han heredado las nobles y patrióticas creencias del general O'Donnell, ninguna ingratitud, por varias razones. Los unionistas dejaron de serlo desde el momento en que se hicieron revolucionarios. Los unionistas no han sido poder por sí solos despues de la revolucion, y por lo tanto no se les ha podido arrojar de él. Además, si *El Diario Español* cree y confiesa que los actuales conservadores constitucionales son los que heredaron las nobles y patrióticas creencias del general O'Donnell, debemos decir que la constitucionalidad de la caída del anterior Gabinete está demostrado hasta la más completa evidencia.

Y por otra parte, ¿cómo podía el Rey ser ingrato con los unionistas si nada debe á la mayor parte de ellos? Si casi todos los diputados constituyentes de procedencia unionista votaron en contra suya en la eleccion de Monarca? ¿Quién fué el iniciador y principal patrocinador de la candida-

tura de Amadeo de Saboya? ¿No fué el general Prim? ¿Quiénes facilitaron más el feliz advenimiento á España de este augusto Príncipe italiano? ¿Ignora el colega que no fueron personajes del partido unionista?»

La réplica, si bien parece apoyada en la lógica y en la verdad, carece para nosotros de toda la exactitud que corresponde al hecho de que hace referencia. *La Nacion*, que es el periódico que contesta á *El Diario*, ha debido añadir algo de ese periodo rapidísimo que nace en el lecho de muerte del general Prim, y termina pocos días despues. Porque hay cosas que la historia conserva de una manera indeleble.

El atentado de la calle del Turco habia llevado el terror á los hombres del partido radical, puesto que con la muerte del general Prim perdian éstos por entonces toda su fuerza y todo su sosten. En los momentos difficilísimos que entonces se atravesaba el general Topete, es decir, uno de los hombres más identificados con el partido conservador, fué el que aceptó la Presidencia del Consejo de Ministros, y cuando el general Prim bajaba al sepulcro el general Topete fué por el nuevo Monarca á Cartagena y el general Serrano y el general Topete, fueron los que le acompañaron á su entrada en Madrid, y los primeros que más contribuyeron al sostenimiento de la nueva dinastía.

Por consiguiente, esto es lo que á nuestro juicio le ha faltado decir á *La Nacion*, para venir á encontrar el cabo suelto que parece pendiente entre lo que dice *El Diario Español* y lo que contesta el diario radical.

Las dos opiniones, que parecen tan encontradas, tienen este punto de contacto; tienen el eslabon natural que enlaza la una con la otra, y tienen la homogeneidad que entonces existía entre los hombres de diversos matices que habian hecho la revolucion.

Ahora bien; partiendo de este principio, que es el verdadero, ¿qué inmensa distancia existe hoy entre los que cerca del ataud del marqués de los Castillejos parecian palpitar bajo un mismo deseo, una misma aspiracion, un mismo sentimiento! Hoy, aquellas agrupaciones que parecian tan unidas se encuentran en ruda y abierta oposicion, y cada cual quiere arrebatarse la gloria y el derecho que tienen al establecimiento de la nueva dinastía. Ambos de los que hoy se disputan el campo, vinieron por diversos caminos al mismo fin, y creemos que el recuerdo que *El Diario Español* estampa con motivo de los funerales del duque de Tetuan, tienen exactitud y áun oportunidad.

Es cierto que el partido unionista recoge siempre en momentos dados la ingratitud de los Reyes, y es lo cierto tambien, que este partido busca luego una terrible revancha como la que tuvo lugar desde el 17 al 29 de Setiembre de 1868. Por consecuencia, las palabras de *El Diario*, envuelven á nuestro juicio amenazadoras consecuencias para el porvenir, lo cual no deja de ser grave para la siempre turbada paz de nuestra patria.

Triste es que nuestra política se lleve á un terreno semejante. Cuando un partido se encuentra alejado del poder, se vale del arma, de la amenaza y consigue por este medio el objeto de sus aspiraciones. Cuando el radicalismo no disfrutaba de las dulces auras del

mando, lanzaba diariamente sobre la Monarquía las amenazas más trasparentes, y hoy se sigue este mismo sistema por los que entonces aplaudian al nuevo Rey. En términos, que para hacer un Monarca á gusto de todos, seria necesario el que los partidos dejaran de tener ambiciones personales, y solo tuvieran aspiraciones al bien general.

Como esto es imposible, resulta que dos opiniones que tuvieron un mismo origen, se encuentran hoy en polos tan distantes; y no es eso lo peor, sino que esas dos fracciones que se fundieron y amalgamaron al calor de la revolucion de Setiembre, hoy sean una amenaza para el porvenir, una prenda de perpetua intranquilidad para el país y una nube preñada de tormentas para el día de mañana.

Creemos que con esto está dicho todo. Cuando la monarquía revolucionaria no es más que un juguete y un comodín para los partidos, ¿qué se puede esperar? Nada. ¿Qué se puede temer? Mucho.

La *Gaceta* publica hoy un importantísimo decreto, que reproducimos en la seccion correspondiente, anunciando una Exposicion general española de la Industria y de las Artes, que habrá de celebrarse en Madrid el 1.º de Mayo de 1875.

El pensamiento no es nuevo. Data del tiempo del general O'Donnell, que hizo el expediente y arbitro los recursos necesarios hasta el punto de haberse adquirido entonces el terreno correspondiente para el edificio ó palacio de la exposicion. Mas tarde fué cedido este terreno al Ayuntamiento de Madrid por el Sr. Madoz, como presidente de la Junta revolucionaria; pero esta cesion, en manera alguna, puede tener validez, porque el terreno á que aludimos, fué comprado para un objeto especial, y algo se obtuvo gratuitamente, reservándose su dueño el derecho de volverse á ello el día que se aplicara á distinto objeto.

El general O'Donnell dejó ultimado el expediente, pues no solo se arbitraron recursos y se adquirió el terreno de que hablamos, sino que se hicieron y se aprobaron los planos, para los cuales se promovió un concurso universal, tomando parte en él arquitectos de varias naciones, incluidas Francia, Inglaterra y los Estados Unidos.

Cuando el general O'Donnell salió del poder, solo faltaba cumplimentar el expediente, es decir, solo faltaba enviar á la *Gaceta* el decreto convocando ó anunciando la Exposicion. Hasta las minutas de este decreto estaban estendidas, y el expediente no se cumplimentó, porque no quiso el marqués de Miraflores, que sustituyó al general O'Donnell.

El Gobierno ha hecho ahora una cosa verdaderamente plausible resucitando este asunto. Por lo que vemos en el preámbulo del decreto en cuestion, se aprovecha absolutamente todo el expediente primitivo y se cuenta con los mismos recursos que quedaron consignados y arbitrados en él. A España le importa medir sus fuerzas productoras y su desarrollo moral y material con las fuerzas y progresos de otras naciones; pero ya que ha acudido á varios concursos extranjeros, es justo y conveniente que promueva uno en su propia casa, porque solo así pueden apreciar nuestra verdadera situacion

los productores y expositores de fuera. En la Exposicion de 1867 en París, España fué la quinta nacion en número de expositores, y los premios que obtuvieron están en razon de 20 por 100 de aquellos. No puede caber más honra para un país, y es menester fijarse bien en esto, á fin de que no desconfiemos tanto de nosotros mismos.

Como país industrial, España no puede hacer ahora grandes alardes, porque hay otros que le aventajan, pero la produccion general, en sus múltiples manifestaciones, está en muchos casos á grande altura aquí, y es menester demostrarlo y reconocerlo.

Es menester demostrarlo para que nuestras relaciones con los demás pueblos se vayan estendiendo tanto cuanto se pueden y se deben estender, y es necesario reconocerlo para dejar consignada así una verdad tan innegable como triste. Es menester dejar consignado que España tiene elementos, grandes elementos de vida y de prosperidad, y que así y todo languidece á causa de las constantes perturbaciones políticas que la desgarran, y á consecuencia de los perniciosos sistemas de gobierno que la aniquilan.

Nuestro país, socialista sin saberlo ni comprenderlo, es víctima de esta obcecacion, pecando más que nadie y constantemente los poderes públicos que constituyen la entidad moral llamada Gobierno. Donde quiera que se deja sentir la influencia tutelar ó paternal de éste, allí hay una rémora tenaz y sin obstáculo invencible, y donde quiera que el socialismo y la centralizacion desaparecen, donde quiera que la accion individual funciona por sí libremente, allí hay progresos, y orden y estímulos, y moralidad, y amor al trabajo.

Hace falta reconocerlo y demostrarlo así, porque de esta demostracion surgirán dos consecuencias igualmente preciosas. En primer lugar, el círculo de nuestras relaciones se ensanchará, se desarrollará el cambio de nuestros productos y aumentará la riqueza pública; y por otro lado, convencidos nosotros mismos de lo que somos y podemos ser, trataremos de romper las ligaduras que hoy nos entumescen, y nos separaremos de la accion de los Gobiernos, tanto cuanto es menester para cobrar vida propia.

Hace más de un año que por la Direccion del Instituto geográfico, se contrata la construccion de 80 ó 100 brújulas que necesitaba para continuar los trabajos topográficos á este centro encomendados, y si bien es verdad que las ha recibido todas ó parte, lo es tambien que el público ignora por completo las condiciones con que fueron contratadas y el valor de cada una.

Convendría que la revista Topográfica y Catastral, órgano del cuerpo de topógrafos, digera lo que sepa respecto del particular.

Tambien seria bueno que se acostumbraran los Centros directivos á publicar en la *Gaceta* los detalles de estas contrataciones que casi se ignoran hasta de las personas que debian estar al corriente de ellas, y sobre todo debe hacerse público para que el contribuyente sepa en que se invierten los miles de pesetas que el Estado gasta, tanto en esta como en otras contrataciones de material.

Y ya que de este centro nos ocupamos, deseáramos, que bien por la Di-

reccion de Estadística, ó por la del Instituto geográfico ó por quien correspondiera, se publicase todos los meses, todos los años, y mejor siempre que se terminen los trabajos de una provincia, un resumen de trabajos y por quien hayan sido ejecutados, el sueldo que disfrutaban los individuos y lo que importan las indemnizaciones personales, durante la campaña.

Esta manera de dar á conocer en qué se ocupa el personal del citado Cuerpo, seria un medio de ilustrar la opinion, evitando que se extravie en críticas, de sí está mal distribuido el personal que opera en provincias, si hay grandes diferencias en la cantidad de trabajos que ejecutan, la suma que perciben los cinco topógrafos de que consta cada brigada, y la que perciben los dos oficiales que figuran como jefes de ellas, porque á decir verdad, creemos que no hay relacion entre los trabajos de unos y otros, ni ménos proporcion en los haberes de que gozan, teniendo por lo ménos las mismas necesidades, de lo que resulta que los subalternos, no están muy satisfechos de las disposiciones que rigen sobre esta dependencia.

Esperamos, pues, que desde luego el Gobierno haga publicar en la *Gaceta* de Madrid los resultados que haya obtenido en las provincias terminadas, y una relacion detallada de los individuos que han operado y haberes que han devengado, lo mismo respecto de la provincia de Madrid, que parece lleva camino ó está condenada á no terminarse nunca, sin embargo del mucho y superior personal que en ella opera hace dos años, y las grandes sumas en ella invertidas.

Creemos que nuestras observaciones y deseos no serán desatendidos, puesto que solo en ellos domina la justicia más pura y el deseo de que no se extravie la opinion, y sobre todo, que el contribuyente tiene derecho á saber en qué se emplean los intereses que facilita para el sostenimiento de las cargas del Estado.

No terminaremos nuestras observaciones y preguntas sin hacer una al señor ministro de Fomento, y que tiene mucha relacion con lo que arriba dejamos apuntado: deseamos saber si el Sr. Echegaray se haya dispuesto á reformar el artículo 24 del Reglamento del Instituto geográfico, suprimiendo los privilegios y atendiendo al bien general. Mas detenidamente, y cuando sepamos la opinion de S. E., diremos las razones en qué fundamos estas preguntas, y nuestra opinion sobre lo que hoy creemos fuera de toda justicia y razon de ser.

Dice un periódico que es objeto de comentarios la entrevista que, á pesar del mal estado de su salud, celebró ayer el Presidente del Consejo de Ministros con doña Maria Victoria; entrevista que duró largo rato y que, segun nuestras noticias, versó sobre asuntos muy importantes de Gobierno.

Muchos radicales recuerdan con este motivo, las opiniones de *El Imparcial* acerca de la mision de las esposas de los Reyes, y lamentan el papel que se hace representar al jefe del Estado.

A pesar de lo que dice el colega, no damos por hoy importancia alguna al hecho, puesto que sabemos que todo, hasta lo más insignificante, sirve de arma á los partidos para crear atmósfera y extraviar la opinion.

El Diario Español publica anoche un artículo titulado EL REY PRISIONERO, que sentimos no poder insertar íntegro.

Hé aquí algunos párrafos de él: «Cada vez que dirigimos la vista al solitario edificio de la plaza de Oriente, dice, parecemos, en vez del soberbio alcázar de poderosos Reyes, la sombría prisión, destinada por ciertos demagogos á encerrar al que se presta al desempeño del pobre papel que le han señalado los radicales.

Las conquistas de la revolución desaparecieron; el objeto con que se llevó á cabo el movimiento de Setiembre se falseó por los que ménos parte tomaron en él, y todas las garantías y las tradiciones de la antigua Monarquía murieron á manos de los monárquicos del día siguiente, republicanos de la víspera, que con el mínimum de Rey posible como institución y como personalidad, preparan el triunfo de la república.

Solo de una de dos maneras podría aceptarse la deplorable situación en que los radicales tratan de colocar al Rey democrático: ó siendo un advenedizo, que no hubiera visto nunca de cerca el brillo de la corona, ni hubiese disfrutado las comodidades de una posición desahogada, ó siendo incapaz de comprender el deseado papel que tratan de imponerle, y hasta el propio decoro de su persona.

El Rey se halla hoy reducido á ver y oír lo que pasa en el país; pero aunque oiga y vea cosas que no le agraden ó le perjudiquen, tiene por necesidad que sufrir y callar en su dorada prisión, porque nadie le atendería si otra cosa intentara; los radicales le han aislado por completo y le han reducido á ser instrumento de sus pasiones impotente para realizar nada bueno.

El público se ha apercibido ya por completo de la situación en que la Monarquía se encuentra en España, y por eso la inmensa mayoría de los que tenían alguna esperanza en el ensayo de la dinastía saboyana, principian á volverle la espalda y la consideran perdida sin remedio.

Si los radicales se propusieran desacreditar en la persona de D. Amadeo de Saboya la institución monárquica, lo han conseguido completamente y pueden estar satisfechos de su obra. ¡Lástima grande es que gaste el país treinta millones de reales en mantener una cosa, que ni aun sostiene el aparente brillo que puede y debe dar semejante rental!

Examina la manera como se ha conducido el partido radical desde que subió al poder inconstitucional é inopinadamente, y añade:

«Resulta, pues, que la dinastía y los dinásticos se comprenden y se completan; que el país se va convenciendo de esto, y que aunque los radicales empezaran ya á limar los hierros de la régia prisión y dejasen en libertad al secuestrado, podían vivir seguros de que ni ha de escapárseles, ni nadie ha de pretender atraerle para librarle de sus actuales secuestradores.

El partido que manda ha intentado inhabilitar para el Gobierno y deshonrar á los conservadores; lo primero lo ha conseguido, lo segundo no puede realizarlo, porque tropieza con la dignidad y la honradez de los que son sus adversarios. De ambas pretensiones han hecho cómplice al Monarca los radicales; de manera que el uno y los otros deben estar comprendidos en el anatema de aquellos á quienes la ofensa alcanza.

Por lo demás, cualquiera que sea el resultado de la acusación lanzada contra el Ministerio Sagasta, acusación que hoy comprende á todo el partido conservador que en la revolución de Setiembre tomó parte, porque todo el partido conservador ha aceptado la responsabilidad que pueda haberle á aquel Ministerio; cualquiera que sea, decimos, el resultado de la acusación, el público está ya de antemano convencido de que no hay nada que pueda manchar la honra de las personas acusadas. Esto debe bastarles; lo demás deben dejarlo los conservadores á la voluntad ó al capricho de sus adversarios, porque la justicia no la han de hacer ciertamente los radicales, la justicia la ha de hacer el país, é indudablemente la hará la historia.

Tal estado de cosas, si por el momento es triste para los que amamos de veras las instituciones monárquicas, ofrece en cambio la esperanza de que la misma fuerza de los desengaños y el temor de las consecuencias, han de agrupar en un pensamiento común á los que tienen todavía fé en las doctrinas conservadoras. La verdad es que así no se puede vivir mucho tiempo, y que el espectáculo presente será garantía de que en el porvenir no ha de incurrirse en parecidos errores. Tal vez los sucesos que presenciáramos serán providenciales; tal vez del exceso del mal resulte un bien para la patria. En nuestro concepto, los conservadores deben ya mirar como cosa perdida la actual situación, y dedi-

car todos sus esfuerzos, toda su abnegación, todo su patriotismo á salvar al país de las garras de los radicales y de la impotencia del Rey prisionero.

La obra de destrucción del partido dominante, sigue su marcha sin obstáculo alguno. El abandono del Peñón de Velez de la Gomera se lleva adelante cada vez con más tesón y energía por el general Córdova, y ni se piensa en sacar el más pequeño partido de esta gran torpeza ó de esta gran... — No queremos poner la palabra.

A fin de evitar en lo posible la tristísima abdicación de nuestro poder en las costas africanas, parece, según La Correspondencia, que el marqués de la Florida formulará voto particular pidiendo que, á cambio del Peñón, se reclame del imperio marroquí la plaza que en la costa occidental se le pidió en el tratado de Wad-Rás.

«Pero por qué este cambio? Si el tratado de Wad-Rás no se cumplió, que se cumpla en todas sus partes, pero abandonar el Peñón, es abandonar una plaza de guerra, que hoy, y siempre, tuvo su verdadera importancia, especialmente para nuestros buques mercantes.

Si esto lo desconoce el general Córdova, que aprenda siquiera geografía, y esto tan solo le demostrará si tenemos ó no tenemos razón en lo que decimos.

Un colega, dando cuenta de la manera como ayer se conmemoró el quinto aniversario de la muerte del duque de Tetuan, dice:

«En la ceremonia religiosa dedicada á la memoria del general O'Donnell, celebrada en medio del más piadoso recogimiento, ha presidido el duelo en representación del Rey, el jefe interino de su cuarto militar general Tasara, y los señores duques de la Torre y de Tetuan, marqués de la Vega de Armijo é Infante.

Entre otra infinidad de hombres políticos cuyos nombres todos no podemos recordar, hemos visto allí á los Sres. Quesada.—Jovellar.—Serrano Bedoya.—Echagüe.—Letona.—Lopez Dominguez.—Caballero de Rodas.—Infante.—Cervino.—Zabala.—Carbó.—Cánovas del Castillo.—Rios y Rosas (Don Antonio).—Alonso Martínez.—Salaverria.—Romero Ortiz.—Calderon Collantes.—Auriales.—Romero Robledo.—Vega de Armijo.—De Blas.—Ulloa.—Ustariz.—Lasala.—Campoamor.—Carrquiri.—Campo Sagrado.—Estrada.—Barca.—Sagasta (D. Teodoro).—Leon y Medina.—Navarro (D. Carlos).—Soria Santa Cruz.—Alarcón.—Suarez Inclán.—Goicoerrotea.—Cruzada.—Santos (D. Emilio).—Irazzo.—Lopez Guizarro.—Leon y Castillo.—Juez Sarmiento.—Guillelmi.—Araoz.—Goyeneche.—Shee Saavedra.—Gonzalez (D. Venancio).—Vizconde del Ponton.—Moreno Nieto.—Hurtado (D. Antonio).—Cisneros.—Capdepon.—Camacho.—Abades.—Conde de la Romana.—Marques de Ahumada.—Conde de Labisbal.—Leon y Castillo.—Terreras.—Ardanaz.—Fabié.—Mantilla.—Alarcón.—Bernar.—Moreno Nieto.—Mazo y otros muchos cuyos nombres omitimos en honor de la brevedad.

La prensa estaba representada por los directores de La Política, El Debate y El Diario Español.

De los individuos del Gobierno no ha asistido ninguno, ni siquiera el general Córdova, que aparte de ser grande amigo del difunto, es el Presidente de la Comisión que se encargó de erigir el monumento y fundó la memoria piadosa del aniversario que hoy se celebra.

El Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta, no ha podido asistir por hallarse enfermo.

Como consecuencia natural de los grados de libertad que cada día vamos conquistando, la empresa del ferrocarril de Zaragoza, ha pedido al capitán general de Cataluña se la concedan algunos soldados, que puedan prestar el servicio de maquinistas y fogoneros para la circulación de trenes, cuya demanda ha sido en el momento satisfecha, para evitar las consecuencias de la huelga.

A esto dice La Correspondencia que algunos soldados de los que se hallan en el distrito de Cataluña se han prestado á hacer el servicio de fogoneros en las líneas férreas, é inmediatamente han sido puestos á disposición de la empresa del ferrocarril de Zaragoza, á la que, por orden del Gobierno, se dispensará toda clase de protección.

Es decir, que tírese para arriba, tírese para abajo, las huelgas están hoy por encima de la ley, puesto que se deja holgar impunemente á los que quieren, y es preciso apelar al ejército para llevar servicios completamente contrarios á su instituto.

Esta noche dice La Correspondencia, reúne en la Presidencia el Sr. Ruiz Zorrilla á los diputados radicales de las provincias cuyo nombre empieza por A, para tratar del estado y necesidades de sus respectivas provincias. Estas reuniones continuarán otros días, citando á los demás diputados por grupos.

En la letra A está la provincia de Almería, y allí, señor Presidente del Consejo de Ministros, no hay caminos, ni veredas, ni nada que pueda tener carácter de obras públicas. La desheredada provincia de Almería, se encuentra como en tiempo de los árabes, ó peor aún y fuerza es que las reuniones del Sr. Ruiz Zorrilla no se conviertan en palabras y en buenos deseos y nada más. Veremos lo que resulta de tales reuniones.

Hemos recibido el resumen de los trabajos en que se ha ocupado el Ateneo propagador de las ciencias naturales, durante el año económico que acaba de transcurrir, y cuyo resumen, leído por el secretario de dicho Ateneo D. Francisco Lopez Lezcano, no deja nada que desear. Nos alegramos de que marche con creciente prosperidad una corporación tan útil como necesaria á nuestro país, y damos nuestra sincera enhorabuena á los que, lejos del campo de la política, se consagran tan provechosamente al fomento de las ciencias.

En nuestro número de hoy, recibirán parte de nuestros suscritores de esta corte, las papeletas de suscripción que á ruego de la Junta de los Asilos del Pardo, repartimos á fin de que las personas caritativas, se sirvan prestar su apoyo á dicho establecimiento. Como no hemos recibido de dichas papeletas más que doscientas, por eso no podemos enviarlas á todos nuestros abonados de Madrid, pero esto no es inconveniente para que los supliremos no nieguen su auxilio á un establecimiento del cual nos ocupamos extensamente en números anteriores.

Hacemos nuestro el siguiente sueldo de El Puente de Alcolea:

«Ayer tarde ha habido un pequeño alboroto en las Cuatro Calles con motivo de pretender los agentes de la autoridad arrebatar á los vendedores unas aleluyas clandestinas que circulaban sin pié de imprenta, y en las cuales se pretendía ridiculizar al Presidente del Consejo.

Las gentes que se opusieron á la recogida de las aleluyas en cuestión, debieron recordar sin duda las que se publicaron y vendieron públicamente á la caída de los Ministerios Sagasta y Serrano, á ciencia y paciencia del Sr. Ruiz Zorrilla, y es natural en cierto modo que protestaran contra esta falta de equidad; pero no por esto aprobaremos nunca que se abuse de la imprenta de la manera que se viene haciendo, llámense Serrano, Sagasta ó Ruiz Zorrilla las personas contra las cuales se quiere ejercer el ridículo.»

El Universal, periódico ministerial, pide así el relevo del general Baldrich, apoyándose en las razones siguientes:

«Las últimas noticias referentes al movimiento carlista van confirmando nuestras advertencias:

Ha llegado, pues, la ocasión de preguntar qué hace el general Baldrich y cómo emplea las tropas que están bajo sus órdenes; porque comenzamos á creer que quince mil soldados hubieran debido acabar hace tiempo con los dos ó tres mil carlistas armados que recorren las provincias catalanas.

Y no lo han hecho ni andan en camino de hacerlo.

Crece con eso la audacia de los rebeldes, que en estos últimos días han llegado á sorprender convoyes custodiados por escasa fuerza del ejército, apoderándose, según se cuenta, del almacén de cazadores de Alba de Tormes, de varios heridos que iban en otro convoy y de un carro de la remonta de Conangell, que conducía dos

cajas de municiones y algunos paquetes de prendas.

En Canet, villa que solo dista de Areñs media legua, una partida carlista desarmó el viernes á los voluntarios de la libertad, llevándose más de cincuenta fusiles y hasta los uniformes de la oficialidad. Mal debieron defenderlos sus dueños, porque los enemigos eran ciento seis al entrar en la población y ciento seis al salir.

Saballs, con su gente que aumenta y disminuye según las circunstancias, parece exclusivamente consagrado á recaudar las contribuciones de guerra, que cada día van siendo mayores y más gravosas.

El día 30 de Octubre estuvo en San Felú de Guixols seguido de 400 peones y una sección de caballería. La fuerza de carabineros que allí había se encerró en el convento de Benedictinos; él no cuidó de atacarlos, sino de pedir dinero; y cuando hubo recogido alguno partió para Tossa con objeto de recoger más. En Tossa le dieron 160 duros á cuenta de un trimestre de contribución. Cuando quiera volverá por lo restante y tendrán que dárselo, como no imiten el ejemplo de Motblanch, que á toda prisa está fortificándose con intento de rechazar á las facciones.»

La derrota del marqués de Sardoal en la votación para la cuarta vicepresidencia del Congreso, en que ha obtenido 108 votos contra 159 y cinco papeletas en blanco, demuestra de una manera evidente, la división cada vez más acentuada de la mayoría, que se revela contra el Ministerio aun en las cuestiones en que la insubordinación es indisculpable.

Fácil es prever lo que sucederá cuando se trate de otros asuntos que están sobre el tapete.

El Sr. Coronel y Ortiz hablará también en contra del proyecto de abandono del Peñón de la Gomera.

No tiene desperdicio el siguiente sueldo de nuestro apreciable colega El Correo Militar:

«Perfectamente y á pedir de boca se va organizando el ejército español.

La gloria, la verdadera gloria de esa reforma trascendental, pertenece de hecho y de derecho á los actuales gobernantes.

Tenemos un Molk: ó cosa parecida en estrategia... política. Su mucha valía la abonan sus propios actos y la defensa que de él hacen sus protegidos... á cañonazos en 1843, 1845, 1848 y 1854. ¡A fin de blanca pluma á lo que obliga!

Tenemos unos príncipes de la Milicia que demuestran su amor á la patria, su desinterés y sus profundos conocimientos técnicos con la media docena de empleos que han recibido en cuatro años, por sostener en toda su pureza los fueros de la justicia... pero no por su casa.

Tenemos una especie de ley de sospechosos, cosa tan anatematizada en los despreciables tiempos reaccionarios, para los oficiales que dudan de la honra suprema alcanzada en todas partes, lo mismo en Madrid que en Ceuta, de igual modo en Cádiz que en Melilla.

Tenemos muy buenos liberales formando parte integrante del ejército, aun cuando la fama pública y su hoja de servicios los presenten como adoradores de San Dimas, pero no de San Dimas antes de compadecer á Jesucristo.

Tenemos unos escalafones para llevar la cuenta razonada de los que ascienden por orden riguroso del favoritismo en acción.

Tenemos todavía (¡admírese el país!) una sombra, de espíritu militar, con la cual casi, casi se puede creer que vive el difunto y que el malogrado Larra se equivocaba al hablar de una disciplina rota.»

LEVANTAMIENTO CARLISTA.

Extracto de los despachos telegráficos recibidos en este Ministerio hasta la madrugada de hoy acerca del levantamiento carlista.

«Cataluña.—Los partes recibidos solo se refieren al movimiento de las columnas. El resto de la Península hay completa tranquilidad.»

El Tiempo:

«El tren correo de Madrid tuvo que detenerse ayer en Manresa, por haber inutilizado una partida carlista varios postes telegráficos en el trayecto de dicha población á Monistrol; desperfecto que se está reparando con toda prisa, para que los trenes puedan circular.

El cabecilla Castells con su gente se retiró ayer á la montaña.

Se han mandado municiones al general Andía, el cual se encontraba ayer en Gerona.

El Ampurdanés de Figueras del domingo, dice lo siguiente:

«Lo de Borrás y lo de Aviñonet se ha repetido en Pont de Molins, Viure, Boadella, etc. Se han exigido contribuciones, se han llevado rehenes, y, dado el estado de esta comarca, se repetirá ó quier, mientras las poblaciones no se decidan á tomar cada una su propia defensa, contando con el auxilio de las otras.»

El Pensamiento Español publica una carta, en la cual leemos lo siguiente:

«Campo del honor 29 de Octubre.—Muy señor mío: Escribo para decirle que en dos ó tres días las filas han aumentado en gran manera, y en tanto, que formamos casi un número de 200 hombres bien armados, lo que prueba las grandes simpatías que tiene nuestro jefe D. Francisco Tallada.

Hoy á las dos de la madrugada se nos han incorporado en La Palma varios gas-tadores y el corneta de órdenes del cabecilla Cappa. De consiguiente, ya va V. cómo vamos aumentando.

Son las doce de la mañana, y acabamos de entrar al toque de las cornetas, con bayoneta calada y bandera desplegada en este pueblo de La Juncosa.»

«La Redención del pueblo, de Reus, dice que en la última acción de una columna amadeista con la partida Farré, tuvo aquella seis muertos y seis heridos.»

«La Reconquista: El jefe carlista Pifferré, muerto en la acción de la Virgen del Coll, antes de salir á campaña había dirigido á su familia una carta, en la cual tomamos los siguientes párrafos:

«¡Oh, hijos míos! Mi conciencia, mi honor y mi fe me obligan á dejaros, aunque con el sentimiento que es natural al veros en tan tierna edad.»

«¡Oh, hijos míos! No os arredren jamás las persecuciones, no os intimiden las amenazas, no temáis á la muerte, antes bien sacrificad gustosos vuestra vida en defensa de la Religión, de la Patria y del Trono.

Y tú, amada esposa, vela por la educación de nuestros hijos, corríjelos, haz que sean verdaderos cristianos, no desconfes de Dios, implora de la Santa Virgen el consuelo en tus amarguras y aflicciones, que ella, como Madre infinitamente bondadosa, tenderá su bienhechora mano sobre todos vosotros, dándoos su bendición.

Tened presente estas instrucciones todos los días de vuestra vida.

Después de esto, ¡adiós, esposa! ¡adiós, hijos míos! A la noble batalla me voy, enarbolando la bandera Dios, Patria y Rey. Rogad al cielo por mí, y si muero no lloréis, que confío en que la Santísima Virgen nos tiene la gloria eterna preparada.»

La Esperanza:

«De Cubells (Lérida) recibimos hoy la siguiente importante carta, fecha 3 de Noviembre:

Amigo: Serían las diez de la mañana de ayer, cuando se presentó en esta la partida que la semana pasada salió de Lérida, compuesta de 60 hombres bien equipados y armados, capitaneada por Pedro Fábrega. Es ya la segunda vez que nos ha visitado.

Al anochecer llegó también el valiente y aguerrido D. Miguel Cortaza, comandante de la guerra civil, cuñado del Sr. Saballs y de muchas simpatías en este país; cuya aparición ya anunciada no dudo contribuirá mucho al sostenimiento de la bandera levantada há tanto tiempo en esta provincia, pues muchos son los que esperaban su salida para unirsele, por lo que creo que muy pronto su partida será respetable. Aquí compareció con unos 50 hombres escogidos y unidos á la otra partida salieron de ésta sobre las diez de la noche en dirección á Artesa, donde ha pernoctado, continuando hoy su viaje hasta encontrar al general Torres, de quien espera recibir órdenes.

Copia del oficio dirigido á los alcaldes de la provincia de Lérida:

«Ejército Real legitimista de Cataluña.—Hacienda civil y militar de la provincia de Lérida.—Magnífico señor: Habiendo acordado la Junta Suprema carlista del Principado el cobro de las contribuciones en esta provincia de Lérida, me es forzoso dirigirme á V. para reclamarle el pago del tercer trimestre de la expresada contribución, correspondiente al presente año, que espero tendrá V. prontamente dentro el preciso término de cuatro días.

Yo no dudo que esa corporación municipal, haciéndose intérprete de la necesidad que todos los españoles tenemos que contribuir al sosten de la guerra santa, que con tanta abnegación como heroísmo han iniciado los belicosos carlistas de Cataluña, para echar abajo al extranjero y salvar á España de la bancarrota y ruina, se esforzará desde luego en hacer efectivo el insinuado cobro; pues de lo contrario, tendría el disgusto de que por mis superiores se exigiese á V. toda la responsabilidad á que se haga acreedor por los perjuicios que ocasiona su demora.

Dios guarde á V. muchos años.—Sanahuja 2 de Noviembre de 1872.—El jefe comisionado, Joaquín Deyesa.—Sr. Alcalde y Ayuntamiento de la villa de Cubells.»

El Eco de España:

«Las noticias de Cataluña siguen siendo desfavorables. El general Andía, con las fuerzas que manda ha tenido que replegarse á Gerona en busca de dinero y municiones.

Entretanto, las partidas carlistas viven sobre el país, cobran las contribuciones y hallan viveres por todas partes, y rara vez, solo cuando ellas quieren hacerles frente, se encuentran con las tropas.

El cabecilla Quico ha reaparecido con una partida de 70 hombres, más fuerte que la que antes mandaba, y se teme la aparición de otras nuevas.

SECCION OFICIAL

La Gaceta de hoy publica la siguiente Exposicion y decreto:

«SEÑOR: El Gobierno de V. M. intenta que se celebre en Madrid, á primeros de Mayo de 1875, una Exposicion general española de la industria y de las artes. Para conseguirlo acude hoy á V. M. en demanda de aprobacion por las medidas que ya ha formado como base del pensamiento, y por las que aun necesita adoptar si la patriótica idea, tantas veces enunciada, ha llegado en la ocasion presente á punto de realizarse.

Las Exposiciones generales de la industria son, Señor, las ferias de los pueblos modernos. Pero así como la civilizaci6n en su incesante marcha ha variado de formas y generalizado sus beneficios sobre los hombres, así las ferias de los tiempos antiguos han trocado su carácter especulativo por otro de más elevada índole; y ya comprenden, no solo lo que al interés material atañe, sino lo que á la cultura é intereses morales de las naciones se refiere.

Por eso quizá el ilustrado Príncipe que imaginó en Inglaterra la primera de estas exhibiciones en 1851, no las llamó ferias ni mercados, sino certámenes ó concursos de universal competencia, donde todos los ingenios pudieran mostrar su fruto, todas las actividades su trabajo, todos los países su produccion, y todas las inteligencias su fórmula de progreso. Reunidos en un mismo día, á una misma hora y en un solo punto los objetos y los hombres de muchas partes, no se verificarían ya únicamente las transacciones y cambios de las ferias antiguas; verifícaríase, y esto es lo principal, transacciones y cambios de nuestro conocimiento, de nuestra armonía y cordialidad humanas, que realizasen en brevisimo plazo el ideal perenne del comercio, ó sea la amalgama del interés con la civilizaci6n. Entre las conquistas del siglo XIX se tienen, y no sin fundamento por las mayores, el periódico que á todos les habla, el correo diario que á todos los comunica, el ferrocarril que á todos los conduce, el telégrafo que á todos los advierte; pero hoy una síntesis que aventaja, ó por mejor decir, reúne en comun provecho esos agentes singulares de la cultura actual, hablando lengua más clara que el periódico, comunicando con más presteza que el correo, conduciendo con más facilidad que el ferrocarril, advirtiendo con mayor eficacia que el propio hilo telegráfico: esa síntesis tiene su fórmula en los palacios de las Exposiciones universales.

España, que comprendió desde el primer momento la importancia de los concursos de esta especie, ha acudido á todos los celebrados en Europa desde su instalacion: fué á Londres en 1851, fué á París en 1855, volvió á Londres en 1862, volvió á París en 1867, y hoy se prepara para asistir á Viena en 1873, ganosa de no desmerecer en un quinto certamen universal el concepto de progresivo adelanto de que ha ido dando ostensibles pruebas en los anteriores. Pero España no ha celebrado nunca en su propio suelo una Exposicion, aun cuando de cada vez comprenda con mayor experiencia sus ventajas. Ante los concursos universales que convocaban las grandes naciones, España debió conocer, con un sentimiento loable de modestia, que no por meros caprichos de voluntad se reunen los pueblos en un punto dado, sino cuando aquel punto represente un centro de produccion y de vida en tan visible magnitud que á todos inspire por igual el interés de hacerse sus tributarios. Y así lo ha comprendido efectivamente; pues hoy que el Gobierno de V. M. aspira á que se realice el justo deseo unánimemente expresado en distintas épocas por artistas é industriales, por público y corporaciones de dentro y fuera de la Peninsula, va á contenerlo, sin embargo, en el límite de la nacionalidad, bien que no negándose á la voluntaria concurrencia de cuantos lo soliciten.

Ante todo, Señor, cree el Consejo de Ministros que debe informar á V. M. de los antecedentes que han mediado en este asunto. Evocada recientemente en el seno de la Diputacion provincial de Madrid la antigua idea, tantas veces concebida con noble empeño, de que se celebrase entre nosotros una solemne Exposicion de las Artes y la Industria, nombróse una Comision que, llamando á sí todos los numerosos antecedentes que existían sobre proyectos análogos, indicara al Gobierno el modo y forma en que el certamen pudiera verificarse: tres administraciones consecutivas prestaron poderosa ayuda á los comisionados para el mejor desempeño de su cometido; y hoy es cuando, despues de maduro examen y prolijas tareas al evacuar la Comision su encargo de una manera completamente satisfactoria, propone á los Ministros que suscriben la feliz oportunidad de ofrecer á la régia aprobacion el adjunto decreto convocando el concurso.

Establécese en él que el Tesoro público no se grave con los gastos de esta empresa, siquiera sus productos no hayan de ser indiferentes para el Estado. Se ha creído que el país puede formar por sí mismo donaciones voluntarias, á que aun muestra especial predileccion, el elemento más considerable de lo que á su interés y gloria se dirige. Tres extracciones extraordinarias de la loteria mayor que se sortea tanto en la Peninsula como en la isla de Cuba proporcionarían en tres años consecutivos una buena suma de recursos, que unida á los subsidios votados por el Ayuntamiento y Diputacion provincial de Madrid, los cuales asimismo, lejos de ser gravosa á estas corporaciones, hallarán excesiva compensacion en el aumento de sus ingresos propios, constituyen, con otros medios de que despues se da cuenta, el fondo suficiente para subvenir á todos los gastos de la Exposicion.

Con tales antecedentes, y omitiendo otras consideraciones de diversa índole que al elevado juicio de V. M. no se ocultan, el Consejo de Ministros tiene hoy la honra de proponer á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

Artículo 1.º Se convoca una Exposicion general española de la Industria y de las Artes, que ha de celebrarse en Madrid el 1.º de Mayo de 1875.

Art. 2.º El Presidente del Consejo de Ministros queda encargado de la ejecucion del proyecto con arreglo á las prescripciones acordadas en este día por el propio Consejo. Madrid 5 de Noviembre de 1872.

Vacantes.—La plaza de Sochantre de la catedral de Orihuela, que se proveerá por oposicion, y cuyo término es de cuarenta días.

—La de cirujano de Saldaña (hay varios pueblos de este nombre; la Gaceta no dice de qué provincia), dotada con 1.250 pesetas y las iguales. Las solicitudes por cuarenta días.

—Una de las dos de médico-cirujano de Villamayor de Santiago (Cuenca), dotada con 2.750 pesetas, que solicitará en el término de veinte días.

—Las dos de médico-cirujano de Ajofrino (Tol-do), dotada cada una con 1.000 pesetas y las iguales.

—La de Madrigal (Avila), dotada con 3.150 pesetas, 500 más por la asistencia del hospital y las iguales; las solicitudes por veinte días.

—La de Mondragon (Guipúzcoa), dotada con 1.200 rs. Las solicitudes por veinte días.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el día 5 de Noviembre de 1872.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RIVERO.

Abierta á las dos, y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

El Congreso quedó enterado de los asuntos en que se ocuparon las secciones en su reunion de ayer.

Se procedió á la eleccion de cuarto vicepresidente, resultando elegido D. Vicente Romero Giron por 159 votos, obteniendo 108 el marqués de Sardoal y 5 en blanco. El Sr. BAYONA preguntó si el Gobierno tenia noticia de los desórdenes ocurridos en Quintanar de la Orden donde se dispararon varios trabucos á los electores del Sr. Sagasta.

El Sr. ISABAL apoyó una proposicion de ley declarando libre, sin necesidad de título académico, el ejercicio de todas las profesiones, que fué tomada en consideracion, acordándose que pasara á las secciones para nombramiento de la Comision.

El Sr. ORENSE apoyó una proposicion sobre desestanco del tabaco y abolicion del uso del papel sellado para todas las actuaciones judiciales, que fué retirada por su autor.

El mismo apoyó otra para que se suprima el juego de la loteria, que fué tomada en consideracion.

Despues apoyó otra reduciendo á cinco el número de Ministerios, diciendo que antes habia en el de la Guerra una seccion de Marina en donde se hacia lo mismo que hoy se hace, por cuya razon no hay inconveniente en que desaparezca el de Marina. Añadió que nuestras relaciones con el resto de Europa no son tales que exijan un Ministerio especial, por cuya razon no hay inconveniente en que se refunda el de Estado, que es una verdadera canongía, en el de Fomento, y que el de Gobernacion podia refundirse en el de Gracia y Justicia. Fué tomada en consideracion.

Se leyó otra proposicion del mismo suprimiendo los derechos pasivos de los empleados que fué desechada en votacion nominal por 78 votos contra 56.

Se leyó otra proposicion del mismo señor suprimiendo las Direcciones de las armas, las Capitanías generales, algunas Audiencias; disponiendo las ventas de los Arsenales rebajando á 20.000 hombres el ejército permanente y adoptando otras medidas análogas para producir rebaja en los gastos del Estado, que fué desechada por 78 votos contra 42.

Se leyó otra proposicion relativa á la omision de 3.000 millones de billetes de curso forzado, aplicables exclusivamente á obras públicas, que fué brevemente apoyada por el Sr. Orense retirándola el mismo.

Entrando en el orden del día, se leyó el dictamen relativo á la eleccion de Villafraña del Bierzo, que fué aprobado, quedando elegido diputado D. Antonio Fernandez Morales.

Se leyó el dictamen de la Comision de fuerzas navales, y abierta discusion sobre la totalidad, hizo uso de la palabra en contra el Sr. Maisonnave, suspendiéndose la sesion por haber pasado las horas de Reglamento.

Se leyeron y quedaron sobre la Mesa, los dictámenes de las respectivas comisiones, modificando la ley de Enjuiciamiento civil y estableciendo un Banco Hipotecario y la forma en que ha de hacerse el pago de intereses de la Deuda.

Los Sres. Ramos Calderon, Cisa, Lafuente y marqués de Sardoal pidieron la palabra en contra, y el Sr. Bona en pró.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ: Hubiera deseado apoyar ayer una proposicion que tengo presentada, con objeto de que las secciones, en su reunion, hubiesen podido nombrar á la Comision que hubiera de dar su dictamen sobre ella. No pude hacerlo, y suplico á la Mesa me dé mañana la palabra á fin de apoyarla, lo cual supongo no dejará de hacer, habiéndolo advertido.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Mosquera): Se le dará á V. S.

Orden del día para mañana: Interpelacion del Sr. Pascual y Casas sobre el desarme de algunas fuerzas en Cataluña y los asuntos pendientes.

Se levanta la sesion. Eran las seis y cuarto.

SECCION DE NOTICIAS.

En la recluta que ha empezado á hacerse en Madrid para Cuba, quedaron alistados anteayer 40 individuos.

En la caja de Ultramar se acaban de recibir de Cuba letras por valor de cien mil duros, de cuya suma se invertirá la mayor parte en el pago de expedientes de individuos fallecidos en aquella Antilla.

En el Ferrol se ha empezado á ver en Consejo de guerra, una de las causas instruidas contra varios de los insurrectos.

La reina Cristina, que reside en su palacio de Mont-de-sir, llegará á París á mediados del mes actual.

Mañana á las doce tendrá lugar en la Direccion gegeral de la Guardia civil el sorteo de un teniente coronel y seis alfé-

ces para pasar á los tercios de la isla de Cuba con el empleo inmediato.

Al capitán general de Galicia han pasado dos sumarias instruidas contra un sargento, dos cabos, dos cornetas y diez guardias de Arsenales, para verse en consejo de guerra.

Una niña de corta edad, que estaba jugando en Valladolid con el banco de un carpintero, tuvo la desgracia de que se la cayera encima, quedando muerta en el acto.

Ha ocurrido en esta capital uno de esos hechos que no tienen nombre. Una joven sirvienta dió á luz en la madrugada de ayer un niño que degolló á los pocos momentos.

El resultado de las elecciones en el día de ayer fué el siguiente: Quintanar de la Orden.—Sr. Echegaray (D. Miguel), radical, 1.417 votos; Sr. Sagasta, C., 748; Sr. Sepúlveda, F., 83. Ronda.—Sr. Urruti, F., 1.768; Sr. Garcia Briz, R., 875. Lerida.—Sr. Patiño, R., 628. El Sr. Borrell, candidato radical, tiene asegurada la eleccion en Tarragona, pues no tiene oposicion.

Hacemos nuestras las siguientes líneas que publica hoy El Imparcial:

«Hemos sabido con profunda pena el fallecimiento del Sr. D. Antonio Aparisi y Guijarro, uno de nuestros más distinguidos abogados, uno de nuestros más ilustres escritores, y lo que quizá vale más que todo esto, uno de nuestros más grandes caracteres.

Donde quiera que podamos admirar condiciones relevantes de capacidad, de instrucción y de carácter, prescindiendo de la diversidad de opiniones políticas, nosotros sentimos la pérdida de los hombres eminentes de la índole del Sr. Aparisi, como si fuera de nuestro propio partido.

Acompañamos en su dolor, á la desconsolada familia y rendimos á la vez un tributo de respeto al partido carlista, sintiendo la muerte de una de sus más legítimas glorias.»

Segun El Norte de Castilla, se están preparando ya los trabajos electorales en Peñafiel, si como se dice presenta su dimision el Sr. Perotes.

Con destino á varios penales, han salido ayer de Valladolid, 28 presos por delitos comunes.

El gobernador civil de Cádiz Sr. Loma, ha impuesto la multa de 100 reales á un diputado provincial que no asistió á la sesion.

A los vecinos de San Fernando, se les va hacer entrega de armas para la mútua defensa, la de sus intereses y domicilios.

El señor arzobispo de Valencia ha hecho un donativo consistente en trajes para niños de ambos sexos de la Asociacion de Desamparados.

El Ayuntamiento de la villa de Puente del Arzobispo, ha acordado crear una feria para toda clase de ganados, que tendrá lugar en los días 5, 6 y 7 del próximo mes de Diciembre.

Leemos en La Cronica, de Córdoba: «Hemos oido que ha sido asesinado en Bayona y arrojado á un foso un caballero, hermano de un sugeto muy conocido en esta capital, sin duda por robarle al retirarse bien tarde del café en que entretenia las noches con varios amigos.

Dice El Porvenir Alavés que se han fugado de aquella cárcel 16 presos políticos, forzando la puerta de uno de los patios, cuyas paredes escalaron.

El 29 pasado, segun datos oficiales, hubo en Buga (Austria) 64 casos de cólera, 25 mortales.

Anteayer quedaron constituidas las Diputaciones provinciales en toda España. Inmediatamente se procederá á la eleccion de las comisiones permanentes.

Un tal Pedro Miranda presentó al intendente de Santiago de Chile cierta representacion, en que le decia:

«Hace poco tiempo, por fatalidad mia, he caido en desgracia del subdelegado de Colina, Sr. D. Lisimaco Jara, quien sabiendo que yo no era un hombre de naturaleza perfecta, desea y quiere obligarme á cambiar de traje, esto es; que vista de mujer, no obstante haber llevado desde mis tiempos años, hasta ahora, el traje de hombre, y de haberme reputado yo hombre.

Esto seria para mí un golpe de muerte, pues que quedaria reducido á la imposibilidad de poderme ganar la vida; pues, repito, hace más de treinta y cinco años, que es más ó menos mi edad, que visto el traje de hombre, dedicándome para mi sosten al trabajo de tal, cultivando mi fundo y sirviendo á la policia.

Todos las vecinos del lugar me considerarían hombre; obligarme á vestir de mujer seria evidentemente producir el escándalo; temeria, con mucho fundamento, que me apedrearán; ó por lo ménos ser la bafa y burla de toda la subdelegacion. Además,

yo ignoro completamente toda industria de mujer;

El señor Intendente decretó lo que sigue:

«Santiago, Julio 3 de 1872.—Siendo de tradicion constante en Chile desde los tiempos de doña Inés de Juarez y doña Catalina de Era uso que las mujeres pueden vestir traje de hombre y cargar armas, y no sabiéndose además en realidad si el celador Pedro Miranda es hombre ó mujer, en cuyo caso debe estarse á lo que más le favorece y á su propia inclinacion y costumbre, autorizase al solicitante para que use el traje de hombre y pueda ejercer el cargo de celador en el distrito núm. 3 de la subdelegacion núm. 26, conforme al despacho oficial que presenta de 9 de Setiembre de 1868.—V. Machenna.—José Maria Ryzaguirre, secretario.»

Paris 1.—Segun las últimas noticias de Roma carece por completo de fundamento la noticia de que el Papa se halle indispuesto.

Su Santidad goza de buena salud.

Paris 1.—Los proyectos relativos á la presidencia del Sr. Thiers durante cuatro años y al interinato de la presidencia serán presentados á la Asamblea tan pronto como reanude sus sesiones.

Despues discutiránse los presupuestos.

Los periódicos anuncian que el tratado

de comercio entre Francia é Inglaterra será firmado el 11 de Noviembre.

En la Bolsa se han cotizado:

El empréstito, á 87'05.

El 3 por 100 francés á 52'90.

El 5 por 100 idem á 84'55.

El interior español á 26 3/8.

El exterior idem, á 30 5/16.

Londres 1.—El exterior español, á 30 1/4.

El 3 por 100 portugués, á 41 3/8.

Amberes 1.—El 3 por 100 español, á 29 1/4.

El 3 por 100 portugués, á 40 3/4.

Amsterdam 1.—El Banco nacional de esta ciudad ha elevado el descuento á 4 1/2 por 100.

Berlin 1.—El emperador de Rusia ha dirigido una carta autógrafa al príncipe Federico Carlos, al cual se atribuye gran importancia.

El czar manifiesta sus simpatias por el ejército prusiano, recuerda las victorias de Prusia sobre Francia, é insiste en la conveniencia de que sea cada vez más estrecha la intimidad entre Prusia y Rusia.

Versalles 1.—Los alemanes se están preparando para abandonar por completo Reims pasado mañana.

El viernes próximo no quedará en Chalons ninguna fuerza alemana.

Segun los partes de las autoridades los desórdenes de Besseges no han tenido ningun carácter político, siendo originados únicamente por una cuestion de consumos. Segun las últimas noticias no ha vuelto á turbarse el orden.

Lisboa 5.—La Cámara de los Pares, constituida en Tribunal de justicia, ha recibido una comision del marqués de Augéja en la cual protesta éste contra la ilegalidad de la constitucion del tribunal, y por haber sido invitado como juez á fallar un proceso del que le dicen ser reo.

El Sr. Moraes Carvalho ha sido elegido relator para examinar dicho proceso.

Mañana se anunciará una nueva reunion de la mencionada Cámara.

Paris 5.—Los prusianos han evacuado completamente el departamento de la Alta Marne.

Créese que mañana concluirá la evacuacion del departamento de la Marne.

El miércoles llegarán á Reims 50 gendarmes (guardias civiles) franceses.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Mañana tendrá lugar en el teatro de la Alhambra, el beneficio del autor del Sueño de la vida Sr. Marquina, verificándose la 23 representacion de esta obra que ha alcanzado tan extraordinario éxito.

En San Martin de Valdeiglesias se ha formado una sociedad taurómaca, en la que figuran los principales jóvenes de aquel pueblo y varios de Madrid, con el objeto de dar becerradas en la magnífica plaza de toros recientemente edificada.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores á este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañia Colonial, á lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas las menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse á la Compañia Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

SANTO DE MAÑANA.

San Antonio y comps. mrs., y San Florencio, ob. y cf.

ESPECTACULOS

8 1/2 Opera.—La Ceneréntola.
 8 1/2 Circo.—Doña Urraca de Castilla.—Las multas de Timoteo.
 8 1/2 Alhambra.—El sueño de la Vida.
 8 1/2 Martín.—La primera falta.—El Término medio.—En el Diario Oficial.
 8 1/2 Esclava.—Por falta de un abrigo.—El Angel de la Guarda.—La herencia de mi sobrino.—Receta contra las suegras.—Baile.
 8 1/2 Capellanes.—El laurel y la oliva.—El caballero de la pluma roja.—El monaguillo de las Salesas.—Creer lo que no es.—El oro y el moro.—Baile.

ADVERTENCIA.

La correspondencia toda y libranzas, á D. Miguel P. García.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Hornillos.—J. G.—Recibidos los 12 reales y pagó V. hasta fin Octubre.—Aparece V. en descubierto del anterior trimestre.—Sirvase V. pedir segunda libranza de aquella remision y mandárnosla.

Valverde de Burguillos.—J. M.—Nosotros por la cuenta que nos tiene, ni un solo día dejamos de mandar el periódico; sin embargo, V. y una gran parte de los suscritores no lo reciben, ó si reciben algunos, con las fajas pegadas con obleas y a los dos ó tres días.—Nos quejamos á Correos y nada adelantamos, haga V. lo que hacen muchos, dejar la suscripcion.
 Astillero.—A. H.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Aldea del Señor.—J. C. D.—Pagó 15 Enero del 73. El POPULAR y El Eco Agrícola.
 Barcarrota.—F. R. y M.—Suscrito D. A. R. y M. y pagado á fin Enero de 1873.—Recibida su libranza.
 Castarás.—P. A. L.—No se han recibido mas que ocho sellos y una ahora nueva para pago del mes de Octubre.—Los que V. dice haber mandado, no han llegado á nuestro poder.
 Berlanga de Duero.—B. G.—Pagó fin Noviembre.—No tenemos el Almanaque perpetuo.—Puede V. disponer de los 4 sellos.
 Bujaraloz.—F. S. P.—Pagó fin Abril de 1873.
 Ayerbe.—J. P.—Pagó fin Diciembre en El POPULAR y El Eco Agrícola.
 Espinosa de Villagonzalo.—P. G. C.—Suscrito.
 Montuenga.—I. L.—Mandamos queja á Correos, pues sale con puntualidad el periódico todos los días.

Izarra.—M. A.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Peñañel.—T. M. y J.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Castromonte.—N. T.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Arconada.—E. G.—Renovada suscripcion, si ha mandado importe no lo hemos recibido, pida una segunda libranza si lo ha mandado por el Giro mútuo.
 Yebra.—R. S.—Suscrito hasta fin Enero del 73.—Le falta un sello, pues 12 reales son 25 sellos.
 Santa Eulalia de Gallego.—R. A. de C.—Pagó 15 de Diciembre.
 Monzon.—M. O.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Pueyo de Marquillan.—M. N.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Briones.—D. I.—Pagó 15 Enero del 73.—Recomendaremos á los que V. dice, pero nuestra recomendacion no valdrá mucho, pues nuestro conocimiento solo es como suscriptor y nada mas.
 Villamartin.—M. A.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Escobar de Campos.—F. M. B.—Suscrito D. M. M. y pagado á fin Enero de 1873.—Gracias por su interés.
 Cebrecos.—C. E. D.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Sonseca.—H. M.—Pagó 15 Enero de 1873.
 Castrolib.—C. R.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Gata.—A. R. G.—Suscrito.

Mayorga.—J. A. R.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Casillas de Cona.—A. M.—Pagó 15 Enero del 73.
 Palenzuela.—A. M.—Suscrito D. M. M. y se le dan las gracias por su interés.
 Grijalba.—F. B.—Pagó 15 Enero de 1873.
 Cuellar.—S. C. C.—Suscrito.
 Cauloria.—S. G.—Efectivamente remitió V. en cuatro Agosto 12 rs. para los meses Julio, Agosto y Setiembre.—Si usted gusta continuar, sirvase mandar importe.
 Betelu.—M. M.—Pagó 15 Noviembre.
 Albuñol.—F. de R. G.—Pagó fin Diciembre y D. J. R. R.—Le faltan dos sellos porque 50 sellos modernos son 24 rs. y V. ha mandado 48.
 Eibar.—R. de M.—Suscrito y pagado fin Enero del 73. Le ha faltado un sello, sirvase remitirlo.
 Fromista.—E. M. G.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Amusco.—D. C.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Hiedelencina.—F. M.—Pagó fin Enero del 73.
 Marañon.—B. S.—Pagó fin Marzo del 73.
 Castromonte.—D. P.—Pagó 15 Enero del 73.
 Cadreita.—E. B.—Pagó fin Enero de 1873.
 Gomara.—S. M.—Renovada suscripcion.

Almatret.—P. B.—Renovada suscripcion.
 Pedrola.—A. F.—Pagó fin de Abril de 1873.
 Agnava.—M. T.—Pagó fin Enero de 1873.
 Mollo.—J. S.—Renovada suscripcion.
 Peraleja.—P. G. A.—Suscrito.
 Talavera de la Reina.—I. M.—Suscrito y pagado fin Noviembre á El POPULAR y Eco Agrícola.
 Cañiza.—B. C.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.
 Poblacion de Campos.—F. P.—Suscrito y pagado fin Abril del 73.
 Trillago.—J. de M.—Renovada suscripcion.
 Colombres.—M. R.—Pagó fin Marzo de 1873.
 Navalcarnero.—V. A. N.—Pagó 15 Noviembre.
 Puebla del Caramañal.—J. R. y R.—Suscrito D. M. F. hasta fin Diciembre.—Le falta á V. un sello.
 Torre del Obispo.—A. M. y R.—Pagó fin Marzo del 73 y suscrito D. A. B. hasta fin Abril del 73 pagado.
 San Vicente de la Barquera.—Z. I. M.—Suscrito y pagado fin Abril del 73.—Sirvase V. remitir el original de los anuncios para decirle el precio segun las inserciones.
 Osornillo.—G. G. R.—Suscrito y pagado fin Enero del 73.

SECCION DE ANUNCIOS.



GRAN FABRICA

DE CHOCOLATES AL VAPOR (fuerza de 70 caballos).



LOPEZ HERMANOS

Direccion general en Málaga, Plaza de San Juan, 34 al 33. SEVILLA:

SURCUSALES:

Lopez Hermanos: Visitacion, 2.

Lopez Hermanos: Dados, 17.

La gran aceptación que vienen mereciendo en toda la Península nuestro chocolates, nos obligó, hace tres años, á establecer dos surcursales, para que acortando las distancias pudieran ser cumplidos los pedidos con la prontitud que este negocio requería.

Esta medida fué beneficiosa á nuestros intereses y al nombre de nuestros chocolates, pues estos, conocidos hoy hasta en los pueblos mas insignificantes de la Península y en los principales de Ultramar, nos hace contar con 2000 depósitos, en los que se venden las 5,000 libras que fabricamos cada día.

Debemos hacer constar que si nuestros chocolates gozan de tan gran crédito, es debido á que los artículos que empleamos son lo mas superiores y escogidos en la abundancia con que siempre los hay en Málaga, en cuyo punto está situada nuestra fábrica, la cual cuenta con las mejores máquinas conocidas hasta el día.

Los chocolates de la Riojana se venden en toda la Península y en los principales puntos de Ultramar á los precios de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 rs. libra con canela y sin ella.

CAFES: Cinco clases en paquete de cuatro onzas perfectamente acondicionados para evitar su evaporacion y en cajas de lata de una libra.

TES: Desde la clase corriente á la más selecta.

532

PRESTAMOS sobre alhajas, papel del Estado, fincas, papeles del Monte de Piedad.—Baratura, prontitud y reserva al hacer las operaciones, calle de Preciados número 13, entresuelo, Madrid.—Los préstamos de alhajas se hacen por un año.—Venta de alhajas y relojes de oro á precios fijos y baratos.—Mensualmente se imprime la lista con los precios de las alhajas que hay de venta y se da gratis en el establecimiento.—Los relojes se venden garantizados, para lo cual, le daremos además de su contribucion, está inscrita en el gremio de comerciantes de relojes.—No se compran, venden ni se empeñan alhajas de doublé, plaqué, ni piedras falsas, ni solo de oro, plata y piedras finas.—Se compran y cambian alhajas.—Se compran toda clase de papeles de empeño de alhajas, cartas de pago de la Caja de Depósitos, papeles del Estado, libranzas del Giro Mútuo y carpetas de cupones.—Las habitaciones de empeño están enteramente separadas de las de venta.

348

REBAJA

Doña Polonia Sanz; limpiar la boca 8 rs., extraccion de diente, muela ó raigon 8, empastar desde 8 á 20; orificar desde 30 á 60, dientes desde 20 á 120, y dentaduras completas desde 500 á 2000. Arenal, 8, principal. 489

SE COMPRA.

Banco de economías y de prevision, Exapréstito pontificio, resguardos y residuos, Caja de depósitos, cupones, carpetas, obligaciones y pólizas, Peninsular, Porvenir, Nacional, Tutelar y Crédito comercial, Montera 32, tabaquería de C. Gonzalez, provincias para contestar á las preguntas, mandarán sellos. 318

FARMACIA DE MORENO MIQUEL.

Arenal, 2, Madrid.

Las personas que en la estacion presente padezcan afecciones sifilíticas, herpéticas, reumáticas ú otras sostenidas por un vicio en la sangre, aconsejan los autores usar las preparaciones siguientes:

Como depurativos de la sangre.

La esencia de zarzaparrilla preparada en esta oficina cada 10 dias. La misma de Bristol de los Estados-Unidos. El Rob Boyveau Laffeteur, hay botellas pequeñas, medianas y grandes. La Panacea de Swains tambien de los Estados-Unidos. El vino de zarzaparrilla de Albert, y otros muchos.

Contra las afecciones herpéticas.

La pomada y píldoras que tenemos para este objeto. Los depurativos de la sangre, arriba espuestos; más uno de los purgantes siguientes: las píldoras de Haut, los granos de la salud, del doctor Franc, las píldoras de Morison, las de Monserrat, las de Brandreth, las Orientales etc.

Contra las afecciones reumáticas.

El bálsamo Opodel-doc sólido, el cloroformo gelatinizado y otros, como medicamento externo; y para el interior cualquiera de las píldoras purgantes antes citadas ó la limonada purgante de citrato de magnesia, que se prepara en el acto, para que sus efectos, siempre sean suaves y constantes.

NOTA. Todas las especialidades son legítimas y llevan su correspondiente instruccion para el modo de usarlas. Tambien tenemos gran surtido de tintura de arnica, preparada segun la fórmula de los monjes del Gran san Bernardo, en los Alpes; muy útil para los viajeros y todas las casas donde haya niños. Sus precios son: 4, 8, 16 y 24 reales frasco. 531

Se vende una escopeta usada de dos cañones, sistema la Fossé, que costó 32 duros y se dará por menos de la mitad. En esta redaccion darán razon. 550

SASTRERIA FRANCESA.

Calle del Carmen, número 6, Madrid.

Casa de confeccion á la medida con elegancia y economía. Buen corte lo mismo en lo barato que en lo superio.

Se hacen Capas de buen paño desde. 35 pts. en adelante.

» Cazadoras y americanas.	20 » » »
» Sacos y chaqués.	40 » » »
» Levitas y chaqués negros.	40 » » »
» Pantalones de patencur.	10 » » »
» Chalecos.	4 » » »
» Carriks y Milors.	30 » » »

NOTA. En casos urgentes se entregarán las prendas á las 12 horas de tomada la medida. 548.

A NUESTROS SUSCRITORES

La gran circulacion con que cuenta nuestro diario hasta en los pueblos más recónditos de España, y el único de los españoles que se vende con profusion en Lisboa, hace que sea el más apropiado para la publicacion de anuncios y el que más resultados pueda dar á los efectos que desea el anunciante.

Los Ayuntamientos para sus anuncios de vacantes, remates de todas clases, puesto que en muy pocos pueblos de España dejará de verse y leerse con profusion nuestra humilde publicacion, seria el más apropiado á sus deseos, como á los particulares que deseen comprar, vender ó arrendar fincas ó efectos.

La experiencia ha demostrado el asombroso resultado que está dando la publicidad en los periódicos.

Tanto anuncios como comunicados, ya saben nuestros estimados suscritores que para ellos es á mitad de precio.

La correspondencia de toda clase, á D. Miguel P. García, Prado, 15, Madrid.

CAFÉS MOLIDOS

DE LA

COMPANIA COLONIAL.

Tostado diario sin evaporacion.

CINCO CLASES

empaquetadas por 4, 8 y 16 onzas.

Quince años de nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.

Sucursal, Montera, 8.

JARABE DE JOHNSON

diurético, antilogístico y calmante.

Este jarabe, cuya reputacion en tan grande como antigua, se emplea merced á sus propiedades eminentemente diuréticas contra las enfermedades del corazon de los riñones y de la vejiga. Por sus propiedades antilogísticas, cura las inflamaciones del pecho y de las ar-

ticulaciones, los reumatismos locales y los generales.

La Academia imperial de medicina (antes real) lo aprobó en su sesion del 2 de Abril de 1833. Diríjirse los pedidos: En París, á Leon Gustin y Compañía, rue Drouot, en Madrid á la Agencia franco-española, la Sordo, 34; por menor, Sres. Borrell Hermanos, Moreno Miquel, Escobar, Sanchez Ocaña y Ortega. 213

LA MODA DE PARIS

Este acreditado periódico de modas sale cuatro veces al mes, y reparte á sus suscritores magníficos figurines de París, hojas de patrones, láminas de dibujo para bordar, y labores de todas clases, dibujos para cañamazo, hojas de crochet y otra multitud de objetos útiles y elegantes.

Publica dos ediciones: la de lujo al precio de 10 rs. al mes ó 100 al año; y la económica al precio de 6 rs. al mes ó 60 al año.

Los pedidos se dirijan á D. Francisco Alvaro, calle de las Veneras, 4, principal, derecha, acompañando á ellos letras ó sellos. 529

EL ELEGANTE

Este periódico dedicado exclusivamente á los sastres, publica todos los meses: un magnífico figurin de trajes de caballeros y niños, grabado en acero ó iluminado en París; uno ó dos patrones cortados y de tamaño natural, y una hoja con multitud de patrones reducidos al décimo de las proporciones ordinarias.

Se suscribe en la Administracion calle de las Veneras 4, principal, derecha, al precio de 15 rs. por tres meses y 50 rs. por un año. 530

ANUNCIO.

En Fuente el Sar de Jarama, cinco leguas de esta capital, se venden de 80 á 100 arrobas de rica aceituna para agua. El romanero dará razon. 549